



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0993021490001
TRIANA-EXPRESS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

TRIANA SALAZAR NILO ANTONIO

TRIANA ROBALINO NILO ANTONIO

OTROS

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

SI

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

11/04/2017

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

11/04/2017

08/11/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ENVÍO DE DOCUMENTOS Y/O PAQUETES CON DETERMINADO PESO YA SEA A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: PEDRO CARBO Número: 911 Intersección: ENTRE SUCRE Y 10 DE AGOSTO Edificio: CC PASEO DEL PARQUE Piso: 1 Oficina: 27 Referencia ubicación: FRENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Celular: 0992698843 Email: textimport_gye@hotmail.com Teléfono Trabajo: 042231506

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

1

1 ZONA B GUAYAS

ABIERTOS

CERRADOS

1

0



Código: RIMRUC2018001202946

Fecha: 31/05/2018 21:20:10 PM